

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 18/06/2021

Fecha de aprobación: 18/06/2021

**Traducción Especializada A-B  
Francés****Grado**

Grado en Traducción e Interpretación y en Turismo

**Rama**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**Módulo**

Traducción B (Primera Lengua Extranjera)

**Materia**

Traducción Especializada A-B

**Curso**

4º

**Semestre**

1º

**Créditos**

6

**Tipo**

Obligatoria

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Se recomienda haber superado:

- 12 créditos del módulo de lengua A (propia) y su cultura.
- 18 créditos del módulo de lengua B (1ª lengua extranjera) y su cultura.
- Tener conocimientos adecuados sobre lengua española y francesa.

- Se recomienda haber aprobado:

Las asignaturas de las materias de Documentación aplicada a la traducción y Terminología.

La asignatura de Traducción A-B.

Para adquirir una semiespecialización en traducción, es recomendable que esta asignatura se complemente con el contenido de optativas de traducción, tales como:

- Traducción en Ciencia y Tecnología B-A.
- Traducción en Ciencia y Tecnología A-B.
- Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas B-A.
- Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas A-B.

La asignatura de Traducción Especializada A-B se puede cursar simultáneamente a dichas asignaturas. Como el alumnado sólo dispone de 30 créditos de optatividad, es conveniente que seleccione de forma coherente su itinerario curricular.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

- ☒ Traducción inversa.
- ☒ Introducción a la traducción en ámbitos específicos.
- ☒ Traducción a la vista, fragmentada y resumida.



- ☒ Revisión, análisis y crítica textual de traducciones.
- ☒ Traducción en equipo.
- ☒ Manejo de las herramientas informáticas de apoyo a la traducción.

## COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
- CG02 - Conocer la cultura de la lengua A (propia)
- CG03 - Conocer la lengua B (primera lengua extranjera), escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG04 - Conocer la cultura de la lengua B (primera lengua extranjera).
- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.
- CG08 - Ser capaz de resolver problemas.
- CG09 - Ser capaz de analizar y sintetizar.
- CG10 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.
- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.
- CG15 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG16 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CG18 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- CG19 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG22 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG23 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG25 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
- CG26 - Desarrollar la creatividad.
- CG29 - Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE02 - Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- CE03 - Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- CE04 - Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- CE05 - Conocer las herramientas para la traducción asistida y localización.
- CE07 - Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- CE10 - Conocer los procesos de codificación y decodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación.
- CE11 - Conocer los agentes y factores de los procesos de traducción.
- CE13 - Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación.



- CE15 - Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE18 - Ser capaz de aplicar las destrezas de traducción e interpretación.
- CE19 - Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- CE20 - Aplicar las herramientas de traducción asistida por ordenador.
- CE21 - Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- CE22 - Crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- CE23 - Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Al final de la asignatura, el alumnado:

- ☒ Se interesará por temas de actualidad de ámbitos específicos como la Ciencia y la Tecnología, las Humanidades y las Ciencias Sociales y Jurídicas.
- ☒ Estará familiarizado con los lenguajes de especialidad en español y en francés y con tipos textuales habituales en traducción especializada.
- ☒ Resolverá problemas de traducción teniendo en cuenta:

- a) distintos registros y marcos comunicativos en textos no generales;
- b) la información extralingüística del texto;
- c) las convenciones asociadas a géneros textuales específicos
- d) especificaciones de formato y normas ortotipográficas.

- ☒ Conocerá las principales normas de escritura técnica y académica en español y en francés y sabrá aplicarlos a la traducción y a la revisión.
- ☒ Aprenderá a planificar el tiempo y a cumplir plazos.
- ☒ Aprenderá a manejar fuentes documentales útiles para la traducción en ámbitos específicos y las funciones avanzadas de los procesadores de textos.
- ☒ Sabrá gestionar la terminología de textos científicos y técnicos (elaboración y manejo de glosarios).
- ☒ Al término de esta asignatura el estudiantado deberá ser capaz de traducir del español hacia el francés un texto especializado de unas 300-350 palabras en 2 horas.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Tema 1. Presentación de la asignatura. Introducción a los lenguajes de especialidad.
- Tema 2. La divulgación en ámbitos específicos y sus recursos lingüísticos: aplicaciones a la traducción.
- Tema 3. Problemas y estrategias de la traducción hacia el francés en ámbitos específicos.
- Tema 4. Introducción a criterios de clasificación textual en ámbitos específicos.
- Tema 5. Fuentes de documentación para traductores en el ámbito científico y técnico.
- Tema 6. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito científico.
- Tema 7. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito técnico.
- Tema 8. Fuentes de documentación para traductores en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Tema 9. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito de



Humanidades y Ciencias sociales.

- Tema 10. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito de las Ciencias jurídicas.

## PRÁCTICO

En todas las exposiciones y seminarios, la traducción de los textos en ámbitos específicos se abordará del siguiente modo:

- Análisis de los textos.
- Planificación y preparación de la traducción.
- Proceso y estrategias de traducción, y gestión terminológica.
- Revisión y evaluación de traducciones aplicando criterios de calidad.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Cornu, G. (2005). *Linguistique juridique*. 3e éd. Paris: Montchrestien.
- Gonzalo García, C. y García Yebra, V. (eds.) (2000). *Documentación, terminología y traducción*. Madrid: Síntesis.
- Gutiérrez, B. M. (1998). *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*. Barcelona: Península.
- Mari Mutt, J. A. (2001). *Manual de redacción científica*. (4ª ed.) Caribbean Journal of Science, Special publication nº 3. [Disponible en: <http://www.caribjsci.org/epub1/>]
- Martín Martín, J. et al. (1996). *Los lenguajes especiales*. Granada: Comares.
- Puerta López-Cózar, J.L. y Mauri Más, A. (1995). *Manual para la redacción, traducción y publicación de textos médicos*. Barcelona: Mason.
- TREMÉDICA. Panace@, Asociación Internacional de Traductores y Redactores de Medicina y Ciencias Afines. [Disponible en <http://www.tremedica.org>]

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alcaraz Varó, E. y Hughes, B. (2002). *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.
- Fera García, M. (ed.) (1999). *Traducir para la Justicia*. Granada: Comares.
- Gamero Pérez, Silvia (2001). *La traducción de textos técnicos*. Barcelona: ArL. (1990). *Introducción a la terminología médica*. Barcelona: Salvat.
- Martín Martín, J. (1991). *Normas de uso del lenguaje jurídico*. Granada: Comares.
- Martínez de Sousa, J. (2000). *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón: Ediciones Trea
- AMORÓS RICA, N. et MERLIN WALCH, O. (1993), *Dictionnaire juridique, Dictionario jurídico, Navarre, français-espagnol, español-francés, 3ª édition*. Paris: Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence.
- Alcaraz Varó, E & Hugues, B. (2003) [1994]. *Diccionario de términos jurídicos*, Barcelona: Ariel.
- Cornu, G.(Dir.) (1987). *Vocabulaire juridique*. Paris: PUF.
- Gómez de Liaño, F. (1996). *Diccionario jurídico*. Oviedo: Forum.
- Guillien, R. & Vincent, J. (1998). *Lexique des termes juridiques*. 11ème éd..Paris: Dalloz.
- Puigelier, C. (1999). *Dictionnaire de droit privé*. Paris: Centre de Publications Universitaires.
- Cabrillac, R. (2004). *Dictionnaire du vocabulaire juridique*. Paris: Litec
- Ribo Durán, L. (1987). *Diccionario de derecho*. Barcelona: BOSCH.



- Tamames, R. & Gallego, S. (1994). Diccionario de economía y finanzas. Madrid: Alianza.
  - Diccionario Jurídico Espasa. (1991). Madrid: Espasa Calpe.
- NOTA: al inicio del curso se indicará en el correspondiente programa la bibliografía completa de consulta y referencia.

## ENLACES RECOMENDADOS

Biblioteca universitaria de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es/~biblio/> Nota: en clase se facilitarán enlaces adicionales

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva.
- MD02 Sesiones de discusión y debate.
- MD03 Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.
- MD05 Seminarios.
- MD07 Realización de trabajos en grupo.
- MD08 Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

La convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante.

Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las 2 primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello deberán presentar una solicitud escrita al director del departamento responsable de la asignatura (ver normativa, cap. IV, art. 8.2., p. 8):

<http://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/informacionacademica/convocatorias/ncg7121>

En las convocatorias ordinarias, para los estudiantes que sigan evaluación continua, la evaluación constará de:

- Presentación y discusión de los proyectos de traducción en las exposiciones y seminarios) en cada parte de la asignatura.
- Prueba de traducción individual con tiempo limitado en cada parte de la asignatura.

Porcentaje sobre la calificación final:

- Prueba: 70%
- Exposiciones/Seminarios: 30%



El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria ordinaria, para los estudiantes que se acojan a la evaluación única final, así como en la convocatoria extraordinaria -independientemente del tipo de evaluación que se haya seguido- la evaluación constará de:

- Examen: 100%

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En la convocatoria ordinaria, para los estudiantes que se acojan a la evaluación única final, así como en la convocatoria extraordinaria -independientemente del tipo de evaluación que se haya seguido- la evaluación constará de:

- Examen: 100%

